

AVISO

FONDO DE INVERSIÓN BCI DESARROLLO INMOBILIARIO XI

Administrado por
Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) comunica que con fecha 24 de junio de 2022 se depositó el texto refundido del reglamento interno del fondo de inversión no rescatable de nuestra administración, denominado **Fondo de Inversión Bci Desarrollo Inmobiliario XI** (el “*Fondo*”), en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (la “*Comisión*”), el cual contiene la siguiente modificación aprobada en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada con fecha 27 de mayo de 2022:

En la Sección IX. “*Otra Información Relevante*”, se modificó el número Dos. “*Plazo de duración del Fondo*”, con el objeto de prorrogar el plazo de duración del Fondo, estableciéndose que éste se extenderá hasta el día 31 de enero de 2026.

La modificación anteriormente señalada corresponde a la única modificación efectuada al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión, la modificación al reglamento interno del Fondo antes señalada comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente a la fecha de su depósito, esto es, el día 11 de julio de 2022.

Finalmente, con el fin de resolver cualquier duda en relación con la modificación incorporada al texto del reglamento interno del Fondo, les solicitamos contactarse con la Administradora del Fondo a través del correo electrónico middleofficebam@bci.cl.

Claudia Torres Brickell
Gerente General
Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.